



## **BASES DE PARTICIPACIÓN**

### **CORRIDA REQUINOA RUNNERS 2022**

La organización funcional Requinoa Runners junto con el IND, tienen como objetivo fomentar las actividades deportivas ligadas a las prácticas del running en nuestra comuna, dando énfasis a la sana competencia de los participantes que asistan a este evento. Esta corrida se realizará el **día Domingo 02 de octubre de 2022 a las 8:00 Horas en las distancias 5 y 10 K.**

#### **ARTICULO 1º. DISTANCIAS 5 y 10 k. COMPETITIVAS.**

En estas distancias podrán participar hombres y mujeres, la edad mínima para la distancia 10 k. será de 15 años, ambas serán competitivas y se premiará el 1º, 2º y 3º lugar de cada distancia, de acuerdo a las siguientes categorías tanto en mujeres como en hombres.

<b>5 K</b>	<b>10 K</b>
<b>CATEGORÍAS</b>	<b>CATEGORÍAS</b>
15 a 19 años	15 a 19 años
20 a 29 años	20 a 29 años
30 a 39 años	30 a 39 años
40 a 49 años	40 a 49 años
50 a 59 años	50 a 59 años
60 y más	60 y más

#### **ARTICULO 2º. INSCRIPCION.**

La inscripción es gratuita y presencial el mismo día del evento a partir de las 8:00 hrs. en el lugar de la convocatoria Sector Chumaquito, Villa San Ignacio (Cancha CECOSF).

#### **ARTICULO 3º. MENORES DE EDAD.**

Los menores de edad que pueden participar, sólo podrán hacerlo presentando autorización firmada por el padre, madre o tutor. La cual debe ser firmada el día del evento al momento de inscribirse.

#### **ARTICULO 4º. LARGADAS.**

Las largadas se harán por categorías separadas en 2 tandas de la siguiente forma:

10:00 Hrs. Largada categorías 15 a 19 y 20 a 29 años.  
5 y 10 K.

12:00 Hrs. Largada categorías 30 a 39, 40 a 49, 50 a 59, 60 y más años  
5 y 10 K.



#### **ARTICULO 5º. SERVICIOS.**

Hidratación, fruta, colación saludable, jockeys, poleras.

#### **ARTICULO 6º. PREMIOS.**

Medallas para los primeros 3 lugares hombres y mujeres en ambas distancias y por cada categoría especificada en el cuadro anterior.

#### **ARTICULO 7º. RESPONSABILIDAD.**

Podrán participar de esta actividad todas las personas que tengan salud compatible con la actividad física a realizar. Es de responsabilidad exclusiva de cada competidor los riesgos asumidos al participar en esta actividad, sin tener una condición adecuada para la exigencia física. Responsabilidad que asume al inscribirse libremente en la competencia.

La prueba dispondrá de un servicio de ambulancia para brindar atención primaria durante el recorrido.

La carrera dispondrá de banderilleros guiando la ruta y el retorno de los 5 y 10 k.

Contará también con servicio de hidratación durante el trayecto.

Serán descalificados todos los corredores que no realicen el recorrido oficial, que muestren un comportamiento antideportivo, suplantación de identidad, correr a una distancia diferente a la inscrita, botar basura en la ruta. Dando origen a su descalificación y aviso a personal de carabineros dispuestos en la ruta para su expulsión.

Se solicita a todos los participantes a respetar las normas a fin de evitar accidentes.

El número de competidor debe ser en todo momento visible.

**Organiza:** Requinoa Runners

**Financia:** IND

**Auspicia:** Autopista del Maipo e I. Municipalidad de Requinoa.

